



CONTRATO N° 24/2024.-

Entre la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA** con domicilio en Mcal. Estigarribia e/Ismael Maelo Gómez y Azara de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por la **ABOG. ELSA ASCENCION ESCOBAR DE KEUDELL**, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a la Acordada N° 1.724 de fecha 20 de diciembre de 2023 dictado por la Corte Suprema de Justicia con Cédula de Identidad N° 839.745 , denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA. S.R.L.**, domiciliada en Pastor Filartiga N° 1698 c/ Avda. Prócer Agustín Yegros de la ciudad de Asunción , República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. LEONIDAS RENE ZAMORA TARDIO**, con cédula de identidad N° 1.133.967., y el **Sr. MARIO FERNANDO PAREDES ROMERO**, con cédula de identidad N° 5.902.467. denominados en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE ASCENSORES DEL BLOQUE B**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

1.1. La presente Contratación por Excepción tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA y EL PROVEEDOR, en relación al LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC N° 442.372 "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE ASCENSORES DEL BLOQUE B**", adjudicado por Resolución N° 311 de fecha 29 de octubre de 2024, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira.

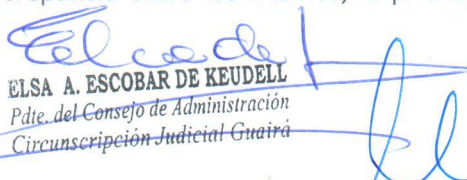
1.2. El procedimiento utilizado para la Adjudicación del PROVEEDOR, fue bajo la modalidad de **CONTRATACION POR EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA**, conforme a los principios estipulados en la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.


ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pdte. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá



3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

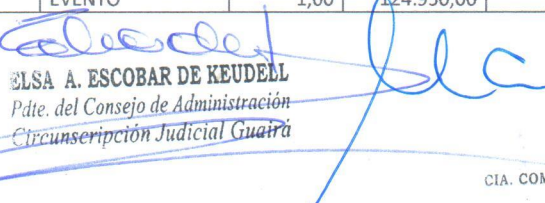
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1392/2024 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 442.372. El presente llamado es plurianual.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Excepción con Difusión Previa N° 442.372, convocado por la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRA. La adjudicación fue realizada según *Resolución de Adjudicación* N° 311 de fecha 29 de octubre de 2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72101506-001	Ciclo Servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO de ascensor (público y funcionario)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.750.000,00	1.750.000,00	procedencia: Paraguay
2	72101506-003	Provision de Sensores ópticos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	771.750,00	771.750,00	procedencia: Paraguay
3	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Sensores Ópticos.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	330.750,00	330.750,00	procedencia: Paraguay
4	72101506-003	Provision de Guiador de cabina y contrapeso.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	33.075,00	33.075,00	procedencia: Paraguay
5	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Guiador de Cabina.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	14.175,00	14.175,00	procedencia: Paraguay
6	72101506-003	Inserto guiador de puertas de cabina y piso	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	101.430,00	101.430,00	procedencia: Paraguay
7	80111613-9999	Mano de obra por cambio de guiador de puertas de cabina y piso.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	43.470,00	43.470,00	procedencia: Paraguay
8	72101506-003	Provision de Cabito de Puerta de Cabina.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	124.950,00	124.950,00	procedencia: Paraguay


ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pdtte. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá



PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
GUAIRA

9	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Puerta de Cabina.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	53.550,00	53.550,00	procedencia: Paraguay
10	72101506-003	Provision de motor operador DO 2000.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	8.709.750,00	8.709.750,00	procedencia: Paraguay
11	80111613-9999	Mano de obra por cambio de motor operador de DO 2000.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	3.732.750,00	3.732.750,00	procedencia: Paraguay
12	72101506-003	Provision de Roldana de puerta.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	372.645,00	372.645,00	procedencia: Paraguay
13	80111613-9999	Mano de obra por cambio de roldana de puerta.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	159.705,00	159.705,00	procedencia: Paraguay
14	72101506-003	Provision de Placa RS14.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	316.050,00	316.050,00	procedencia: Paraguay
15	80111613-9999	Mano de obra por cambio de placa RS14.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	135.450,00	135.450,00	procedencia: Paraguay
16	72101506-003	Provision de Placa RS5	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	316.050,00	316.050,00	procedencia: Paraguay
17	80111613-9999	Mano de obra por cambio de placa RS5	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	135.450,00	135.450,00	procedencia: Paraguay
18	72101506-003	Provision de Boton Nell	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	137.445,00	137.445,00	procedencia: Paraguay
19	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Boton Nell	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	58.905,00	58.905,00	procedencia: Paraguay
20	72101506-003	Barrera infrarroja completa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.323.000,00	1.323.000,00	procedencia: Paraguay
21	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Barrera infrarroja completa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	567.000,00	567.000,00	procedencia: Paraguay
22	72101506-003	Provision de Drive	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	40.653.134,00	40.653.134,00	procedencia: Paraguay
23	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Conversor estatico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	10.163.283,00	10.163.283,00	procedencia: Paraguay
24	72101506-003	Provision de Fuente de sensores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	676.200,00	676.200,00	procedencia: Paraguay
25	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Fuente de sensores	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	289.800,00	289.800,00	procedencia: Paraguay

Elsa A. Escobar de Keudell
ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pdtte. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

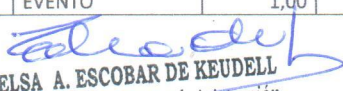


CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.



PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
GUAIRÁ

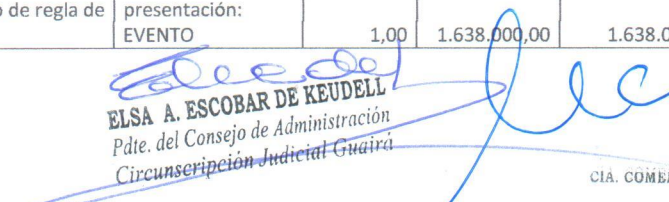
26	72101506-003	Provision de Indicador de dos digitos de 16 segmentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	768.075,00	768.075,00	procedencia: Paraguay
27	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Indicador de dos digitos de 16 segmentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	329.175,00	329.175,00	procedencia: Paraguay
28	72101506-003	Provision de exentrico para puerta de cabina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	129.360,00	129.360,00	procedencia: Paraguay
29	80111613-9999	Mano de obra por cambio de exentrico para puerta de cabina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	55.440,00	55.440,00	procedencia: Paraguay
30	72101506-003	Provision de contacto GTC	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	282.975,00	282.975,00	procedencia: Paraguay
31	80111613-9999	Mano de obra por cambio de contacto GTC	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	121.275,00	121.275,00	procedencia: Paraguay
32	72101506-003	Provision de Contactores de fuerza SW	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	808.500,00	808.500,00	procedencia: Paraguay
33	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Contactores de fuerza	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	346.500,00	346.500,00	procedencia: Paraguay
34	72101506-003	Provision de contacto OS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	349.125,00	349.125,00	procedencia: Paraguay
35	80111613-9999	Mano de obra por cambio de contacto OS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	149.625,00	149.625,00	procedencia: Paraguay
36	72101506-003	Provision de contacto SOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	349.125,00	349.125,00	procedencia: Paraguay
37	80111613-9999	Mano de obra por cambio de contacto SOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	149.625,00	149.625,00	procedencia: Paraguay
38	80111613-9999	Mano de obra por Rebobinado de motor de traccion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	8.137.500,00	8.137.500,00	procedencia: Paraguay
39	72101506-003	Provision de transformador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.021.250,00	2.021.250,00	procedencia: Paraguay
40	80111613-9999	Mano de obra por cambio de transformador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	866.250,00	866.250,00	procedencia: Paraguay
41	72101506-003	Provision de Lonas de Freno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	499.800,00	499.800,00	procedencia: Paraguay
42	80111613-9999	Mano de obra por cambio de lona de freno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	214.200,00	214.200,00	procedencia: Paraguay


ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pdtte. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá



PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
GUAIRA

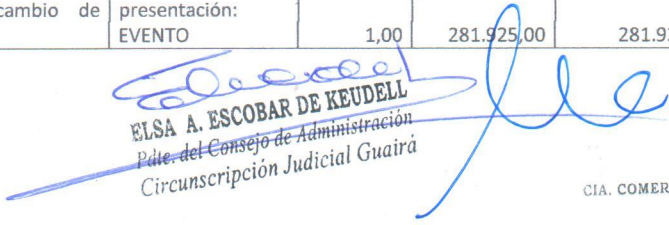
43	72101506-003	Provisión de fuente operador DO 2000	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	10.010.700,00	10.010.700,00	procedencia: Paraguay
44	80111613-9999	Mano de obra por cambio de fuente operador DO 2000	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.290.300,00	4.290.300,00	procedencia: Paraguay
45	72101506-003	Provisión de Encoder DO 2000	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.470.000,00	1.470.000,00	procedencia: Paraguay
46	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Encoder DO 2000	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	630.000,00	630.000,00	procedencia: Paraguay
47	72101506-003	Provision de Polea de tracción	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	13.230.000,00	13.230.000,00	procedencia: Paraguay
48	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Polea de tracción	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.670.000,00	5.670.000,00	procedencia: Paraguay
49	80111613-9999	Mano de obra por Rectificacion de polea de traccion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	3.675.000,00	3.675.000,00	procedencia: Paraguay
50	72101506-003	Provision de Placa LCB II	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.704.000,00	4.704.000,00	procedencia: Paraguay
51	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Placa LCB II	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.016.000,00	2.016.000,00	procedencia: Paraguay
52	72101506-003	Provisión de Aceite reductor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	60.270,00	60.270,00	procedencia: Paraguay
53	80111613-9999	Mano de obra por cambio de aceite reductor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	25.830,00	25.830,00	procedencia: Paraguay
54	72101506-003	Provisión de ILUMINACION	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	404.250,00	404.250,00	procedencia: Paraguay
55	80111613-9999	Mano de obra por cambio de iluminación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	173.250,00	173.250,00	procedencia: Paraguay
56	72101506-003	Provisión de Intercomunicador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	808.500,00	808.500,00	procedencia: Paraguay
57	80111613-9999	Mano de obra por cambio de intercomunicador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	346.500,00	346.500,00	procedencia: Paraguay
58	72101506-003	Provisión de Regla de Cabina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	3.822.000,00	3.822.000,00	procedencia: Paraguay
59	80111613-9999	Mano de obra por cambio de regla de cabina	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.638.000,00	1.638.000,00	procedencia: Paraguay


ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pde. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira



PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
GUAIRA

60	72101506-003	Provisión de Ventilador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	455.700,00	455.700,00	procedencia: Paraguay
61	80111613-9999	Mano de obra por cambio de ventilador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	195.300,00	195.300,00	procedencia: Paraguay
62	80111613-9999	Mano de obra Reparacion de bobinado de motor operador DO 2000	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.890.000,00	1.890.000,00	procedencia: Paraguay
63	72101506-003	Provisión de Cable viajero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	55.125,00	55.125,00	procedencia: Paraguay
64	80111613-9999	Mano de obra por Cambio de Cable viajero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	23.625,00	23.625,00	procedencia: Paraguay
65	72101506-003	Provision de cabo de traccion 3/8	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	36.750,00	36.750,00	procedencia: Paraguay
66	80111613-9999	Mano de obra por cambio de cabo de traccion 3/8	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	15.750,00	15.750,00	procedencia: Paraguay
67	72101506-003	Provision de Cabo regulador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	22.050,00	22.050,00	procedencia: Paraguay
68	80111613-9999	Mano de obra por cambio de regulador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	9.450,00	9.450,00	procedencia: Paraguay
69	72101506-003	Provision de Encoder de motor de traccion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.865.700,00	4.865.700,00	procedencia: Paraguay
70	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Encoder de motor de traccion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.085.300,00	2.085.300,00	procedencia: Paraguay
71	72101506-003	Provision de cambio de reten	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	180.075,00	180.075,00	procedencia: Paraguay
72	80111613-9999	Mano de obra por cambio de reten	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	77.175,00	77.175,00	procedencia: Paraguay
73	72101506-003	Provision de Contactor BY	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	657.825,00	657.825,00	procedencia: Paraguay
74	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Contactor BY	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	281.925,00	281.925,00	procedencia: Paraguay
75	72101506-003	Provision de Contactor DO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	657.825,00	657.825,00	procedencia: Paraguay
76	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Contactor de DO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	281.925,00	281.925,00	procedencia: Paraguay


ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pde. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá





77	72101506-003	Provision de rodamientos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.102.500,00	1.102.500,00	procedencia: Paraguay
78	80111613-9999	Mano de obra por cambio de rodamientos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	472.500,00	472.500,00	procedencia: Paraguay
Total por Grupo:						152.888.667,00	

*Monto mínimo	Gs. 51.000.000.-
*Monto máximo	Gs. 102.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Cincuenta y un Millones** y el monto máximo es de **Guaraníes Ciento dos Millones**. -

El proveedor se compromete a proveer los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 24 (Veinte y Cuatro) meses desde la fecha del siguiente día hábil a la firma del contrato.

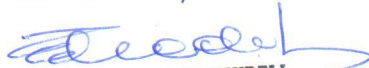
El presente llamado es plurianual. La validez o continuidad del contrato para el Ejercicio Fiscal 2025 y 2026 quedarán supeditada a la Disponibilidad Presupuestaria y asignación del Plan Financiero dentro del Presupuesto General de la Nación para dichos Ejercicios Fiscales (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas).-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: del funcionario FEDERICO ARTURO CASAÑAS FRIEDMANN, con C.I. N° 2.365.252, Asistente Administrativo de esta Circunscripción Judicial según Resolución de la Máxima Autoridad N°21/2024 de fecha 13/02/2024.-


ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pdtte. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá



10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

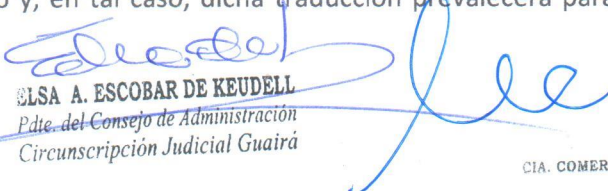
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.


ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pde. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá





El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.


16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay a los 11 (once) días del mes de noviembre del año 2024.-

Firmado por: **ABOG. ELSA ASCENCION ESCOBAR DE KEUDELL** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **Sr. LEONIDAS RENE ZAMORA TARDIO** en nombre del Proveedor.

Firmado por: **Sr. MARIO FERNANDO PAREDES ROMERO** en nombre del Proveedor.


ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pdie. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá